



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TRES FRONTERAS E.I.R.L.
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-040-02
RUC:	20527898260
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°424-2021 -GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	15/04/2021 - 14/04/2023
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	1700.71
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RENGIFO RODRIGUEZ JAIR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	RENGIFO RODRIGUEZ JAIR

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00023-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 21/03/2024, Término: 27/03/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00330-2024-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> <i>Misa</i>	PC 01	470.683	254.182	254.182
2	<i>Jacaranda copaia</i> <i>Achihua</i>	PC 01	292.976	75.667	51.893
3	<i>Apuleia leiocarpa</i> <i>Ana caspi</i>	PC 01	93.695	13.188	13.188



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

4	Clarisia racemosa Mashonaste	PC 01	221.135	39.879	39.879
---	--------------------------------	-------	---------	--------	--------

Fecha de Ingreso al Observatorio: 04/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 5/01/2025 22:25:08

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.